

Montevideo, 30 de setiembre de 2024

Sres. REPUBLICA AFISA  
Jonathan Crocker  
Presente

**Asunto: Estimación Trimestral de Desembolsos**

De nuestra mayor consideración,

1. Hacemos referencia al Contrato de Gestión entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“Fiduciario”) y CAF-AM Administradora de Activos - Uruguay S.A. (“Gestor”) para el Fideicomiso Financiero CAF-AM Ferrocarril Central.
2. El numeral 5, literal N del Contrato de Gestión establece que “el Gestor presentará al Fiduciario un plan estimado de desembolsos” asociado a la Inversión en Deuda (el “**Plan Estimado de Desembolsos**”), el cual “deberá actualizarse trimestralmente o con una mayor frecuencia temporal si la dinámica de la Inversión en Deuda pudiera requerirlo, a juicio del Gestor”.
3. De acuerdo con la información presentada por Grupo Vía Central (“GVC”), se prevén las siguientes necesidades de fondos a ser cubiertas por el Fideicomiso<sup>1</sup>:

Desembolsos trimestrales Fideicomiso FC, en UI	
<b><u>Desembolsado</u></b>	
<u>2024 I</u>	
<u>2024 II</u>	67.558.163
<u>2024 III</u>	303.579.422
<b><u>Desembolsos proyectados (fin periodo de inversión 30.09.2024)</u></b>	
2024 IV	0

Sin más lo saluda atentamente,

Gerente General  
CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A.

<sup>1</sup> Las necesidades de financiamiento del proyecto incluyen, además de la inversión en deuda aportada por el Fideicomiso, aportes de capital de los sponsors, deuda subordinada, adelanto de PPD y deuda senior de otras instituciones financieras (incluida la CAF).